Naciones Unidas A/C.1/77/PV.33

Asamblea General
Septuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos oficiales

Primera Comisión
33ª sesión plenaria
Jueves 1 de junio de 2023, a las 11.20 horas
Nueva York

Presidencia: Sr. Pieris . . . . . (Sri Lanka)

Se declara abierta la sesión a las 11.20 horas.

Elección de las Mesas de las Comisiones Principales

Elección de la Presidencia y de la Mesa de la Primera Comisión

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con los artículos 99 a) y 103 del Reglamento de la Asamblea General, se ha convocado esta sesión para elegir a quienes ocuparán la Presidencia y los demás cargos de la Mesa de la Primera Comisión en el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

En primer lugar, procederemos a la elección de la Presidencia de la Primera Comisión en el septuagésimo octavo período de sesiones. Como recordarán los miembros, de conformidad con la resolución 72/313, de 17 de septiembre de 2018, que estableció el plan de rotación de las Presidencias de las Comisiones Principales para los períodos de sesiones septuagésimo cuarto a octogésimo tercero, en el septuagésimo octavo período de sesiones corresponde al Grupo de los Estados de Europa Oriental presentar la candidatura a la Presidencia de la Primera Comisión. A este respecto, tengo entendido que el Grupo ha decidido proponer al Embajador de la República de Lituania, Excmo. Sr. Rytis Paulauskas, para el cargo de Presidente de la Primera Comisión en su septuagésimo octavo período de sesiones.

El Embajador Paulauskas cuenta con amplia experiencia en asuntos multilaterales y de desarme y, desde octubre de 2020, ejerce como Representante Permanente de Lituania ante las Naciones Unidas. Antes de ocupar su cargo actual, fue Director del Ministerio de Relaciones Exteriores de Lituania, Representante Permanente de Lituania ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra de 2012 a 2016, Director del Departamento de la Presidencia de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y Representante Permanente de Lituania ante las Naciones Unidas, la OSCE, el Organismo Internacional de Energía Atómica y otras organizaciones internacionales en Viena de 2003 a 2008. El Embajador Paulauskas también ocupó la Vicepresidencia de la Novena Conferencia de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo V de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, en 2015, y la Vicepresidencia de la 102ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en 2013.

Habida cuenta de que no se han presentado más candidaturas provenientes del Grupo de los Estados de Europa Oriental, ¿puedo considerar que, de conformidad con el artículo 103 del Reglamento de la Asamblea General y la práctica establecida, la Primera Comisión desea prescindir de la votación secreta y elegir por aclamación al Embajador Rytis Paulauskas, de la República de Lituania, Presidente de la Primera Comisión para el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Por lo tanto, declaro al Embajador Rytis Paulauskas, de la República de Lituania, elegido por aclamación Presidente de la

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

Primera Comisión para el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. En nombre de todas las delegaciones, felicito cordialmente al Embajador Paulauskas por su elección. Estoy seguro de que contará con el apoyo y la cooperación de todas y cada una de las delegaciones al ejercer su mandato de guiar la labor de la Primera Comisión en su septuagésimo octavo período de sesiones.

Doy ahora la palabra al Presidente electo de la Primera Comisión en su septuagésimo octavo período de sesiones, el Embajador de Lituania, Excmo. Sr Rytis Paulauskas, para que formule una declaración.

Sr. Paulauskas (Lituania) (*habla en inglés*): En nombre del Gobierno de Lituania, quisiera expresar nuestro agradecimiento por la decisión de los miembros de elegirme para ocupar el cargo de Presidente de la Primera Comisión para el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. En las próximas semanas y meses, mi equipo y yo trabajaremos en estrecha colaboración con todos para lograr avances en la agenda internacional de desarme, control de armamentos y no proliferación en beneficio de la seguridad internacional. Las realidades geopolíticas actuales harán de la tarea un verdadero desafío para todos nosotros.

Quisiera encomiarlo, Embajador Pieris, por sus logros. Durante su destacado mandato como Presidente de la Primera Comisión en el septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, el Embajador Pieris contribuyó de manera importante al éxito de la labor de la Primera Comisión. Considero que puedo hablar en nombre de todos los presentes al expresarle nuestro más sincero agradecimiento, Sr. Presidente, por su liderazgo, dedicación y sabiduría. Estamos verdaderamente agradecidos a su equipo y a la Secretaría por su compromiso y profesionalidad. Asimismo, quisiera dar las gracias personalmente a mi colega y amigo el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas y Presidente de la Primera Comisión en su septuagésimo sexto período de sesiones, Embajador Omar Hilale, por su valioso tiempo y las ideas que compartió conmigo durante nuestras consultas a fin de prepararme para desempeñar mi nueva función.

Lituania asumirá la Presidencia de la Primera Comisión en septiembre. Desempeñaremos nuestras funciones con gran sentido de responsabilidad. Nos esforzaremos por asegurar que la Comisión siga cumpliendo su mandato de forma eficaz e inclusiva. Eso solo se puede lograr con la implicación y cooperación significativas de los miembros. Mi equipo y yo también contamos en gran medida con el apoyo decidido y la aportación de la Mesa, que representa a todos los grupos regionales en las Naciones Unidas. Estamos dispuestos a celebrar consultas y abiertos a la cooperación. Valoramos sobremanera el apoyo y la cooperación significativos de la Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, Excma. Sra. Izumi Nakamitsu, y de todos los colegas de la Secretaría de los que este órgano sigue beneficiándose.

Para concluir, permítaseme reiterar mi sincero agradecimiento a los miembros por la confianza que han depositado en nosotros y desear a la Primera Comisión éxito en nuestra labor.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Paulauskas por su declaración.

Procederemos ahora a la elección de los demás miembros de la Mesa de la Primera Comisión para el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, comenzando por las Vicepresidencias. Me complace anunciar a la Comisión las candidaturas siguientes.

El Grupo de los Estados de África ha propuesto al Primer Secretario de la Misión Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, Sr. Yaseen Lagardien; el Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe ha propuesto al Segundo Secretario de la Misión Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas, Sr. Matías Andrés Eustathiou de los Santos; y el Grupo de los Estados de Europa Occidental y Otros Estados ha respaldado a la Primera Secretaria de la Misión Permanente de Nueva Zelandia ante las Naciones Unidas, Sra. Christine Nam.

Teniendo presente el artículo 103 del Reglamento y recordando el párrafo 16 de la decisión 34/401, ¿puedo entender que la Comisión desea prescindir de la votación secreta y elegir a estos candidatos por aclamación?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Para el puesto de Relator, el Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico ha respaldado al Primer Consejero de la Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas, Sr. Heidar Ali Balouji. ¿Puedo considerar que la Comisión desea elegir por aclamación al Sr. Heidar Ali Balouji, de la República Islámica del Irán, Relator de la Primera Comisión para el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Permítaseme expresar, en nombre de la Comisión, mis más sinceras felicitaciones al Sr. Matías Andrés Eustathiou de los Santos, del Uruguay; al Sr. Yaseen Lagardien, de Sudáfrica; y a la Sra. Christine Nam, de Nueva Zelandia, por haber sido elegidos Vicepresidentes de la Primera Comisión, así como al Sr. Heidar Ali Balouji, de la República Islámica del Irán, por haber sido elegido Relator.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Felicito al Presidente electo por su elección.

Si bien los Estados Unidos finalmente han decidido no interrumpir la importante labor sustantiva de la Primera Comisión con medidas de procedimiento en la sesión de esta mañana, debemos expresar nuestra profunda preocupación por la elección del Irán como Relator de la Mesa de la Primera Comisión. Habida cuenta de las violaciones persistentes por parte del Irán de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad, incluidas las relativas a su programa de misiles balísticos, sus continuos esfuerzos por socavar la seguridad internacional y su falta de cooperación plena con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), un representante del Gobierno del Irán no es apto para ocupar un puesto de liderazgo en la Comisión, incluso si dicho puesto en gran medida sea ceremonial.

Una y otra vez, el Irán sigue tomando medidas, dentro de sus fronteras y en todo el mundo, que infligen violencia, violan los derechos humanos e incitan al conflicto. Además, sigue transfiriendo armas en violación de los embargos de armas de las Naciones Unidas. Resulta especialmente preocupante que un representante del Gobierno del Irán forme parte del liderazgo de la Comisión, cuyo objetivo es abordar los mismos problemas de seguridad que el propio Teherán perpetúa. El apoyo directo del Irán a la guerra de Rusia contra Ucrania es solo un ejemplo de sus intensos esfuerzos para socavar la paz y la seguridad internacionales. El Irán ha transferido a Rusia al menos 400 vehículos aéreos armados no tripulados, que Rusia ha utilizado para atacar infraestructuras críticas y matar a civiles en Ucrania. En la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad, se prohíbe la transferencia de determinados tipos de vehículos aéreos no tripulados, incluidos algunos que el Irán ha transferido a Rusia. Ese apoyo es característico del papel desestabilizador que el Irán ha desempeñado en el extranjero, incluido Oriente Medio. De manera sistemática, ha exportado violencia y armamento a los países vecinos, causando la muerte y la destrucción desde Siria hasta el Iraq, el Yemen y otros lugares.

Por último, el Irán ha continuado ampliando sus actividades de enriquecimiento de uranio, operando centrifugadoras avanzadas y acumulando existencias de uranio muy enriquecido. El OIEA sigue informando de cuestiones pendientes en relación con la posible presencia de material nuclear en algunos lugares del Irán. El hecho de que el Irán siga sin ofrecer su plena cooperación significa que el OIEA sigue sin poder confirmar la exactitud y la exhaustividad de las declaraciones del Irán en virtud de su acuerdo de salvaguardias amplias ni ofrecer garantías de que el programa nuclear del Irán sea exclusivamente pacífico.

El primer proyecto de resolución que aprobó la Comisión (resolución 1 (I)) tuvo por objeto abordar los problemas surgidos con motivo del descubrimiento de la energía atómica. El hecho de que el Irán ahora se desempeñe como Relator de la Comisión, al tiempo que no coopera plenamente con el OIEA, menoscaba la credibilidad de la labor de la Comisión. Si bien respetamos de manera cabal las prerrogativas de los grupos regionales de seleccionar a sus candidatos a los puestos de las Naciones Unidas, les pedimos que consideren sus candidaturas con cuidado y responsabilidad. Resulta absurdo e inconcebible que el Irán ocupe un puesto de liderazgo en la Comisión de Desarme y de Seguridad Internacional. Pedimos al Gobierno iraní que ponga fin a su contravención de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad, deje de socavar la paz y la seguridad internacionales y coopere plenamente con el OIEA. Hasta ese momento, seguiremos oponiéndonos a los intentos de liderazgo del Irán en todo el sistema de las Naciones Unidas.

Sr. Shaked (Israel) (*habla en inglés*): Israel desea desvincularse de la elección del representante del Irán como miembro de la Mesa de la Primera Comisión. Nos parece absurdo que el representante de un país que incumple sistemáticamente todas sus obligaciones internacionales en materia de desarme forme parte de la Mesa de una Comisión que busca promover el desarme, la paz y la seguridad. En lugar de elegir al Irán para la Mesa, todos deberían condenar el incumplimiento del Irán. No obstante, quisiéramos señalar que esta declaración se refiere únicamente a la elección del Irán, no a la de ninguno de los demás miembros de la Mesa.

Sr. Ghadirkhomi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Una vez más, me veo obligado a hacer uso de la palabra brevemente para responder a las declaraciones formuladas por los representantes de los Estados Unidos y del régimen israelí.

Quisiera referirme a la declaración que formulé en la 74ª sesión plenaria (véase A/77/PV.74) de la Asamblea

General hoy mismo, en relación con el tema 6 del programa. Quisiera evitar repetir las mismas observaciones. Sin embargo, estamos muy agradecidos a todos los Estados Miembros que han apoyado la elección del Sr. Ali Balouji, de la Misión Permanente de la República Islámica del Irán, como Relator de la Primera Comisión en el septuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Pero lamentamos que algunos miembros de este foro hayan utilizado indebidamente el tema del programa para perseguir objetivos políticos. Hemos respondido a las reiteradas acusaciones, incluidas las relacionadas con la actual crisis en Ucrania, en relación con los temas pertinentes. No cabe duda de que las acusaciones se basan en retóricas erróneas y motivos políticos. Resulta irónico que los Estados Unidos nos acusen de violar la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad, mientras que es el Estado que se retiró de forma unilateral del Plan de Acción Integral Conjunto, lo cual contraviene la resolución 2231 (2015).

Los Estados Unidos y el régimen israelí han hecho afirmaciones constantes sobre el programa nuclear del Irán sin proporcionar pruebas concretas o creíbles que respalden sus acusaciones. El Organismo Internacional de Energía Atómica, organismo independiente de vigilancia nuclear, ha verificado en repetidas ocasiones el cumplimiento por parte del Irán de sus obligaciones en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. La falta de pruebas sustanciales ha socavado la credibilidad de sus acusaciones. Los Estados Unidos y el régimen israelí han hecho gala de un doble rasero contra el Irán. Mientras que el programa nuclear del Irán ha sido objeto de inspecciones y escrutinios, Israel, país no signatario del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, posee un importante arsenal nuclear, con poca o ninguna supervisión internacional. Esa flagrante hipocresía le resta credibilidad a la hora de acusar al Irán de fabricar armas nucleares.

Por otra parte, los Estados Unidos y el régimen israelí han participado en numerosas actividades de sabotaje, intervenciones militares y operaciones encubiertas en la región, violando el derecho internacional. La disparidad entre la adhesión del Irán al derecho internacional y las acciones de sus acusadores pone en entredicho la credibilidad de sus acusaciones. El Gobierno de mi país ha manifestado con frecuencia su posición clara, coherente e inquebrantable respecto del conflicto de Ucrania. Al mismo tiempo, quisiera reiterar una vez más la adhesión de mi delegación al arreglo pacífico del conflicto, así como al logro de una paz duradera en la región. La República Islámica del Irán apoya con firmeza los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, incluida la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados. Una vez más, rechazo categóricamente las acusaciones infundadas de que el Irán ha transferido armas para su uso en el conflicto de Ucrania.

Quisiera repetir que mi Gobierno está muy agradecido por el apoyo que hemos recibido de todos los miembros de las Naciones Unidas en general a su candidatura.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de levantar la sesión, quisiera aprovechar la oportunidad para rendir homenaje a la memoria del ex Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Excmo. Sr. Jayantha Dhanapala, quien falleció el 27 de mayo.

Como verdadero partidario de la diplomacia multilateral, el Sr. Dhanapala dejó un legado duradero, al liderar los esfuerzos internacionales para revitalizar el desarme multilateral. Su dedicación permanente a la causa del desarme fue una inspiración para muchos de nosotros, en particular como Presidente de la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares Conferencia. Lamentamos la pérdida del Sr. Dhanapala y, en nombre de la Comisión, transmito nuestro más sentido pésame a su familia.

Por último, en nombre de todas las delegaciones, permítaseme dar las gracias a los miembros de la Mesa del septuagésimo séptimo período de sesiones —la Sra. Szilvia Balázs, de Hungría; el Sr. Daniel Roethlin, de Austria; y el Sr. Marcelo Zambrana Torrelio, del Estado Plurinacional de Bolivia—, así como al Relator, Sr. Nazim Khaldi, de Argelia, por haber contribuido de manera notable a dirigir la labor de la Comisión hacia una conclusión satisfactoria. También deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer sinceramente una vez más a todas las delegaciones su apoyo y cooperación durante mi mandato como Presidente de la Primera Comisión en el septuagésimo séptimo período de sesiones.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.